

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA Nº 138 -2012-AGRO RURAL-DE

Lima, 20 SET. 2012

VISTOS:

El Memorandum Nº 2207-2012-AG-AGRO RURAL-OADM, el Informe Técnico Nº 146-2012-OADM/ULP, documentos mediante los cuales se solicita modificar el Plan Anual de Contrataciones 2012 del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, y el Informe Legal Nº 172 -2012-AG-AGRO RURAL-OAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, es una Unidad Ejecutora adscrita al Viceministerio de Agricultura, encontrándose dentro de los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

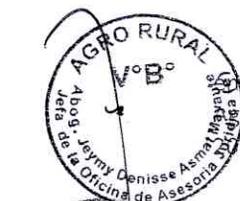
Que, el Plan Anual de Contrataciones, cuyo sustento legal se encuentra en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, y en los artículos 6º, 7º, 8º y 9º de su Reglamento, es un instrumento de gestión obligatorio para todas las entidades públicas bajo el ámbito de dicha Ley, y contiene todas las contrataciones cuyos procesos de selección se ejecutarán en un determinado ejercicio presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 006-2012-AG-AGRO RURAL-DE de fecha 19 de Enero de 2012, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura, aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2012;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante el Informe Técnico Nº 146-2012-AG-AGRO RURAL-OADM/ULP la Unidad de Logística y Patrimonio solicita la décima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones precitado, a efecto de incluir siete (7) procesos de selección, de acuerdo al detalle contenido en dicho documento y su Anexo Nº 01;

Que, mediante Informe Legal Nº 172-2012-AG-AGRO RURAL-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión respecto de la procedencia de la modificación del Plan Anual de Contrataciones;



COT. 118497.

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones 2012 de AGRO RURAL, con la finalidad de incluir el proceso de selección para la contratación de bienes de acuerdo a los requerimientos formulados por las diversas áreas usuarias;

Por los fundamentos expuestos, con la visación de las Oficinas de Administración, Planeamiento y Asesoría Jurídica, y en aplicación de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG que aprueba el Manual de Operaciones del programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 006-2012-AG-AGRO RURAL-DE de fecha 19 de Enero del 2012, y modificatorias, incluyendo siete (7) procesos de selección, de acuerdo al detalle contenido en el Informe Técnico N° 146-2012-AG-AGRO RURAL-OADM/ULP y su Anexo N° 01, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Administración, a través de la Unidad de Logística y Patrimonio, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Logística y Patrimonio ubicada en Avenida Alameda del Corregidor N° 155 A, Distrito de la Molina, Provincia y Departamento de Lima, para su revisión y/o adquisición a costo de reproducción, así como su publicación en el portal institucional.



REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE



ANEXO N° 01

DECIMA QUINTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2012
RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA N° 138-2012-AGRO RURAL-DE 20/09/2012)

	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FTE.FTO.	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	UNIDAD ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN
163	8 - Adjudicación Directa Selectiva	1 - Bienes	"Adquisición de Cemento Portland tipo I para la obra Instalación de Canal de Riego y Reservorio Haciendapata" Dirección Zonal Ayacucho	54,395.00	Soles	00	Setiembre	Subasta Inversa	Dirección Zonal de Ayacucho Agencia Zonal Cangallo
164	8 - Adjudicación Directa Selectiva	1 - Bienes	"Adquisición de Kit de Medicinas para Población Pecuaria Alto andina por paquete en la región Junín y Pasco" Dirección Zonal Junín.	77,930.00	Soles	00	Setiembre	procedimiento Clásico	Dirección Zonal de Junín Agencia Zonal Pasco
165	8 - Adjudicación Directa Selectiva	1 - Bienes	"Adquisición de Kit de Insumos para recuperación de cultivos en Zonas Alto andinas por paquete Junín y Pasco" Dirección Zonal Junín.	77,930.00	Soles	00	Setiembre	procedimiento Clásico	Dirección Zonal de Junín Agencia Zonal Pasco
166	8- Adjudicación Directa Selectiva	2 - Servicios	"Transporte de guano de islas desde los almacenes de Barranca – Lima hacia el almacén de la Dirección Zonal Cajamarca"	73,044.00	Soles	00	Setiembre	procedimiento Clásico	Dirección Zonal de Cajamarca
167	8- Adjudicación Directa Selectiva	1 - Bienes	"Adquisición de Tuberías y Accesorios", para la obra "Mejoramiento Sistema de Riego de la localidad de SNA Lorenzo Tramo canal Latuyocc Vista Alegre Distrito de Ongoy Provincia de Chincheros Región Apurímac" Dirección Zonal Apurímac.	121,765.89	Soles	00	Setiembre	procedimiento Clásico	Dirección Zonal de Apurímac
168	8- Adjudicación Directa Selectiva	1 - Bienes	"Adquisición de Materiales Agregados", para la obra "Mejoramiento Sistema de Riego de la localidad de SNA Lorenzo Tramo canal Latuyocc Vista Alegre Distrito de Ongoy Provincia de Chincheros Región Apurímac", Dirección Zonal Apurímac	45,076.39	Soles	00	Setiembre	procedimiento Clásico	Dirección Zonal de Apurímac
169	8- Adjudicación Directa Selectiva	1 - Bienes	"Adquisición de Materiales Cemento Portland tipo I de 42.50 Kg", para la obra "Mejoramiento Sistema de Riego de la localidad de SNA Lorenzo Tramo canal Latuyocc Vista Alegre Distrito de Ongoy Provincia de Chincheros Región Apurímac", Dirección Zonal Apurímac	63,112.00	Soles	00	Setiembre	Subasta Inversa	Dirección Zonal de Apurímac

